AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BARCELONA

ANUNCIO de 11 de febrero de 2003, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia.

Ref.: 03.1.1.10.001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 11 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, LUIS FELIPE PALACIOS ARROYO.

Relación que se cita 031110001

NOMBRE	NIF	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA	UNIDAD	LUGAR DE PERSONACIÓN
GARCÍA RETORTILLO, JUAN MANUEL	38070595Y	Inicio Procedimiento de apremio	C1000002080200684	HOSPITALET	AVDA. DE MASNOU 10, HOSPITALET
TRANS NATIONAL BUSSINES CORP S	A58307265	Inicio Procedimiento de apremio	C1000002080200915	PEDRALBES-SARRIA	RONDA GENERAL MITRE 29, BARCELONA
TRANS NATIONAL BUSSINES CORP S	A58307265	Inicio Procedimiento de apremio	C1000002080200926	PEDRALBES-SARRIA	RONDA GENERAL MITRE 29, BARCELONA

IMAGINATIVA SOCIEDAD COOPERATIVA

ACUERDO de 11 de marzo de 2003, sobre transformación en Sociedad Limitada.

La Asamblea General Extraordinaria de Imaginativa Sociedad Cooperativa celebrada el día 1 de enero de 2003 ha acordado, por unanimidad, transformarse en sociedad Limitada y cambiar la razón social que en adelante se denominará Mar Ancestro Comité, S.L.

11 de marzo de 2003. El Secretario, JORGE MARTÍN ANGUITA.

Vº Bueno El Presidente, SEGUNDO MARTÍN ANGUITA.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8